

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31019** *COPLONOR, S.L.*

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 219/10 seguido en el Juzgado de lo Social número 1 de Mieres a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias frente a Coplonor, S.L., se ha dictado Decreto el 6 de octubre de 2010 en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.918,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Mieres, 6 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100073862-1